MOCIÓN DE SALUDO

*La Diputada de la República que suscribe, **GLORIA HIRACHE PIZARRO**, integrante del Grupo Parlamentario **Partido del Buen Gobierno**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República (Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR), propone la siguiente **Moción de Orden del Día**:*

CONSIDERANDO:

Que, en octubre de 2026, el distrito de Caylloma, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, conmemora el 484º aniversario de su fundación española[1], cuya celebración central se realiza el 5 de octubre de 2026, constituyéndose en una ocasión de encuentro y reafirmación de la identidad de la población cayllomina;

Que, Caylloma conserva una arraigada identidad histórica y cultural, expresada en sus costumbres, danzas, festividades y prácticas tradicionales, transmitidas de generación en generación y vinculadas a la vida comunitaria de sus pueblos y anexos, que forman parte del patrimonio vivo de esta zona altoandina de Arequipa;

Que, entre estas expresiones destacan manifestaciones como el Kacharpariy y la Chaq'a Tinkay, vinculadas a la memoria colectiva, la relación con el territorio y la preservación de tradiciones locales, cuya difusión contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la diversidad cultural de Caylloma;

Que, la población del distrito desarrolla además importantes actividades productivas propias del ámbito altoandino, entre ellas la ganadería y la crianza de camélidos sudamericanos, labores que sostienen a numerosas familias y reflejan el conocimiento, esfuerzo y capacidad de adaptación de los productores cayllominos;

Que, con motivo del presente aniversario, la Municipalidad Distrital de Caylloma ha programado actividades protocolares, culturales, artísticas y sociales, entre ellas la Sesión Solemne el día 5 de octubre de 2026 en la Plaza Zela, orientadas a rendir homenaje a la historia, tradición y unidad de la comunidad cayllomina;

Que, la conmemoración de los 484 años de fundación española constituye una ocasión propicia para expresar reconocimiento a la población de Caylloma, a sus comunidades, productores, autoridades y organizaciones locales, por su contribución a la preservación de su identidad y al desarrollo del distrito;

[1] Municipalidad Distrital de Caylloma. Publicaciones institucionales por el aniversario de fundación española del distrito; y Oficio N.° 546-2026-MDC-A, de 2 de octubre de 2026. Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/municaylloma-arequipa

POR TANTO, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar el cordial saludo institucional de la* ***CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CAYLLOMA****, provincia Caylloma y departamento de Arequipa, con motivo del* ***CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN ESPAÑOLA****, cuya celebración central se realiza el 5 de octubre de 2026, haciendo extensivo este saludo a sus comunidades, organizaciones y familias.*

SEGUNDO. *Reconocer el aporte de la población Caylloma, de sus productores y de sus organizaciones locales a la preservación de sus costumbres y expresiones culturales, así como al desarrollo social y productivo del distrito de Caylloma.*

TERCERO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y puesta en conocimiento del señor* ***JUAN DELGADO LACACTA****, alcalde de la Municipalidad Distrital de Caylloma, para que, por su intermedio, se haga extensiva al Concejo Municipal, autoridades, organizaciones y población del distrito.*

Lima, 2 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HIRACHE PIZARRO Gloria Charito FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 18:39:43-0500

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República